



ALADI/SEC/di 515
lo. de junio de 1993

VIII REUNION DEL MECANISMO DE COORDINACION DE ORGANISMOS
INTERNACIONALES E INSTANCIAS REGIONALES QUE LLEVAN A CABO
ACTIVIDADES DE CTPD
29 al 31 de marzo de 1993

Montevideo - Uruguay



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Sistema
Económico
Latinoamericano
Latin American
Economic
System



Sistema
Económico
Latino-Americano
Système
Economique
Latinoaméricain

VIII Reunión del Mecanismo de Coordinación
de Organismos Internacionales
e Instancias Regionales que llevan a cabo
actividades de CTPD
29 al 31 de marzo de 1993
Montevideo-Uruguay

I N F O R M E F I N A L

INFORME FINAL

ANTECEDENTES

1. Durante los días 29 al 31 de marzo de 1993, se realizó en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo, Uruguay y por gentil ofrecimiento de la ALADI, la VIII Reunión del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales que promueven actividades de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, en Coordinación con la Secretaría Permanente del SELA, según lo acordado en la última reunión del referido Mecanismo de coordinación, celebrada en Caracas el 10 de setiembre de 1992.
2. En la Reunión participaron representantes de los siguientes organismos: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas (UNDESD); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA); Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Instituto para la Integración de América Latina (INTAL); Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC); Mercado Común del Sur (MERCOSUR); Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Organización de Estados Americanos (OEA); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Unidad Especial de CTPD del PNUD. (Ver Lista de Participantes en Anexo I).
3. Los participantes dispusieron de la siguiente documentación:
 - Documento del SELA sobre Vinculación de la Cooperación Internacional y la CTPD frente a la década de los noventa.
 - Documento de la CEPAL sobre Lineamientos para la Cooperación Técnica en la Década de los noventa.
 - Decisión nº 329 sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, de la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA.

- Informe Final de la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD (SP/RE/VII-MCO-CTPD/DF).
 - Informe Final de la VII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional (SP/CL/XVIII.0/DT. N° 18 Corr. 1).
 - Lineamientos y Estrategias Regionales de CTPD para la Década de los noventa (SP/CL/XVIII.0/DT N° 17 Corr. 1.).
 - Acta Final de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI (ALADI/CM/VII/Acta final).
 - Metodología y calendario para cumplir con los mandatos del VII Consejo de Ministros (ALADI/CR/Resolución 167).
 - Notas relacionadas con los puntos 1 y 3 de la Agenda (Documento elaborado por la OACI).
4. La Reunión consideró como marco de referencia la agenda que se incluye como Anexo II.

DESARROLLO DE LA REUNION

5. Sobre la base de la documentación disponible y el temario propuesto, los representantes de los organismos participantes enfatizaron la importancia de la Cooperación Internacional y de la CTPD y su incidencia en el desarrollo de la región, analizándola en el marco de tres elementos básicos:
- Informe de las actividades que realiza cada uno de los organismos participantes en materia de Cooperación Internacional y CTPD.
 - Análisis y consideración del nuevo contexto regional e internacional, con la finalidad de definir una estrategia regional por parte de los organismos para apoyar los esfuerzos de desarrollo de los Gobiernos, para la década de los noventa.
 - Acciones a ser desarrolladas en el corto plazo, incluyendo las medidas de coordinación entre los organismos participantes en el Mecanismo de Coordinación.
6. Con relación al primer punto, los organismos asistentes dieron a conocer las actividades y proyectos que están realizando en materia de Cooperación Internacional y CTPD. Destacando la importancia que los organismos le asignan a esta última, como instrumento dinámico en apoyo al desarrollo de sus actividades.
7. Asimismo, los participantes estimaron necesario asignarle una mayor incidencia al uso de la CTPD en los programas de desarrollo, preferentemente en forma integral, reconociendo la

vigencia de la filosofía plasmada en el Plan de Acción de Buenos Aires, adecuándola a la actual coyuntura internacional y promoviendo los cambios y las modificaciones metodológicas del caso. En tal sentido, se reconoció que la CTPD no debería mantenerse aislada de otras formas de cooperación, sino por el contrario debe articularse y potenciarse con la cooperación internacional a través de las diversas modalidades existentes.

8. Por otra parte se reconoció la necesidad de promover la utilización de la CTPD en el marco de los actuales procesos de integración subregionales y regionales existentes en América Latina y el Caribe.
9. Igualmente se destacó la necesidad de identificar acciones en áreas previamente priorizadas por los Gobiernos y otras que por su trascendencia en la actual coyuntura internacional ameritan la concentración de esfuerzos de los organismos, para su tratamiento, evitando, en la medida de lo posible, la duplicación de esfuerzos.

Asimismo, propiciar el diseño de proyectos interagenciales en temas específicos, a fin de apoyar efectivamente las demandas de los gobiernos de la región; lo que permitiría un mejor y más efectivo acceso a las fuentes de financiamiento existentes.

10. En el desarrollo de las actividades y proyectos de Cooperación Internacional y de CTPD, los participantes estimaron necesario la incorporación de nuevos actores y modalidades de la sociedad organizada tales como: Asociaciones Empresariales, Gobiernos locales, ONG, Universidades, Centros de Investigación y otras formas asociativas, y cuando ello sea necesario, definir los criterios más adecuados para su incorporación.
11. Los participantes reconocieron que a través de las diversas formas asociativas se han establecido importantes corrientes de Cooperación Internacional y CTPD, por lo que corresponde sistematizarlas e incorporarlas en forma integral a los sistemas nacionales, subregionales, regionales e internacionales de información y coordinación.
12. En el tema relacionado con el fortalecimiento de los puntos focales nacionales, se reconoció que, aunque esta acción corresponde a cada país, es necesario que los organismos y agencias colaboren, cuando los países lo soliciten, en la organización de acciones dirigidos a mejorar la capacidad de gestión de dichos puntos focales.
13. Con relación al tercer punto, vinculado a la puesta en marcha de acciones concretas en el corto plazo, los participantes reconocieron la necesidad de identificar y acordar áreas específicas de actuación, las que deberían ser desarrolladas en forma progresiva por medio de acuerdos sectoriales interagenciales en los cuales deberán participar los puntos focales nacionales.

14. Con la finalidad de conocer los programas de trabajo de cada organismo participante en el Mecanismo, se acordó que cada institución prepare un documento de carácter informativo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría Permanente del SELA a más tardar el 30 de abril del presente año, comprometiéndose la Secretaría Permanente a consolidar dicha información y distribuirla entre las instituciones participantes en el Mecanismo de Coordinación. A tal efecto la Secretaría Permanente preparará un Plan de Trabajo preliminar, que será circulado entre los organismos para sus comentarios y aprobación final.
15. Se reconoció la necesidad de fortalecer la coordinación interagencial mediante el diseño de proyectos conjuntos o articulados entre sí, con la finalidad de propiciar un uso más eficiente de los escasos recursos financieros existentes.
16. El tema de financiamiento mereció especial análisis frente a los escasos recursos existentes en la región. Para ello, se acordó la identificación de fuentes alternas y complementarias de financiamiento, tanto en temas relacionados con proyectos bilaterales, subregionales, regionales e internacionales. Al respecto y como complemento innovador en la búsqueda de financiamiento, se destacó la conveniencia de hacer mayor uso de la relación Norte/ Sur-Sur (cooperación triangular), para fines de CTPD.
17. Tomando en consideración la conveniencia de incorporar nuevos actores al proceso de la cooperación, se estimó necesario elaborar esquemas que permitan, en forma sistemática y organizada, la participación de dichos actores, cuando sea apropiado, en particular el sector privado, en función de las diferentes áreas temáticas y sectoriales.

A tal efecto, se propuso que la CEPAL, en coordinación con la Secretaría Permanente del SELA y otras agencias interesadas, formulen un perfil de proyecto interagencial sobre la vinculación del sector privado con el Estado en materia de cooperación, el cual deberá ser presentado en la próxima reunión del Mecanismo de Coordinación.
18. Los participantes coincidieron en la necesidad de propiciar, a través de la Unidad Especial de CTPD del PNUD, encuentros entre los puntos focales regionales para intercambiar experiencias y realizar ejercicios de programación con el apoyo del Mecanismo de Coordinación, destacándose el avance de América Latina y el Caribe, y la necesidad de transferir el caudal de sus conocimientos y experiencias de CTPD a otras regiones en desarrollo del mundo, a través del SELA como Punto Focal Regional de CTPD.
19. Se acordó poner a disposición de la Unidad Especial de CTPD del PNUD, el Manual de CTPD preparado por el Gobierno de Venezuela y la DIM, para su traducción y posterior difusión a los Puntos Focales Regionales de otras regiones en desarrollo.

20. Se destacó la importancia de contar con información confiable sobre ofertas y demandas a nivel regional en materia de CTPD. En tal sentido, la Secretaría Permanente del SELA puso a la disposición de los organismos que conforman el Mecanismo, la Base de Datos de INFOSELA que será instalada próximamente en los países de la región. En cuanto a la Base de Datos ubicada en la Unidad Especial de CTPD en Nueva York, denominada CTPD-INRES, que con la instalación de INFOSELA, se procederá a revisar, mejorar y ampliar la información existente en dicha Base, la cual contiene información sobre los centros de excelencia con capacidad para brindar CTPD, existente en América Latina y el Caribe. Este sistema sería complementado con el trabajo que viene realizando el SELA y la OIM, y el apoyo financiero de la UNDES, para el establecimiento de un banco de datos sobre asociaciones de profesionales y técnicos existentes en la región. Asimismo, los organismos participantes pusieron a la disposición del Mecanismo de Coordinación, las respectivas bases de datos existentes en cada uno de ellos.

Se subrayó la necesidad de fortalecer el Mecanismo vigente mediante una estructura de coordinación, permanente, ágil y flexible a través de redes de comunicación (correo electrónico), que les permita a los organismos, suministrar y recibir información en tiempos reales, con la finalidad de apoyar en forma coordinada y oportuna las actividades de cooperación.

21. Al término de la reunión los representantes de los organismos, reiteraron la importancia de consolidar el Mecanismo de Coordinación de organismos, con la finalidad de apoyar en forma coordinada y oportuna las actividades de cooperación técnica en apoyo a los nuevos desafíos del desarrollo económico y social que enfrenta la región.
22. Se acordó realizar la IX Reunión del Mecanismo en oportunidad de la Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, que se llevará a cabo en Caracas, Venezuela, en el marco del SELA, en el mes de Agosto próximo, para lo cual se enviará oportunamente la correspondiente convocatoria.
23. Finalmente los organismos participantes agradecieron a los co-auspiciadores del evento, ALADI, PNUD y SELA, por la realización del mismo.

ANEXO I

LISTA DE ORGANISMOS PARTICIPANTES

ALADI

Juan Francisco Rojas Penso
Secretario General Adjunto
Cebollati 1461, Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.11.41 al 28
FAX: 49 06 49

Juan Mario Vacchino
Director
Cebollati 1461, Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.11.21 al 28
FAX: 49 06 49

Pedro Reyes
Director
Cebollati 1461, Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.11.21 al 28
FAX: 49 06 49

Leonardo Mejia
Director
Cebollati 1461, Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.11.21 al 28
FAX: 49 06 49

ALIDE

Jaime Espinosa Garreta
Subsecretario General
Paseo de la República 3211
Lima, Perú
Tel.: 42.32.77
FAX: 42 81 05

CEPAL

Raúl Atria
Asesor Regional Principal
Av. Dag Hammarskold s/n
Santiago de Chile
Tel. 208 5051
Fax. 208 0252

FAO

Carlos Bastanchuri
Representante
Julio Herrera y Obes 1292
Montevideo, Uruguay
Tel. FAX: 91 73 40

Jorge Caballero
Asesor Técnico Principal
FAOR
Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.11.21 al 28

FONPLATA

Alfredo Rafael Bridge
Oficial Préstamos
Oficina Operaciones FONPLATA
Edif. Bco. Nal. de Bolivia,
5º piso
René Moreno 268,
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: 34.47.67
FAX: 34 57 29

ILPES

Jorge Hernández
Oficina de la CEPAL en Montevideo
En representación del ILPES
Juncal 1305, piso 10
Montevideo, Uruguay
Tel.: 96.15.80/96.15.76
FAX: 96 17 76

INTAL

Eliana Díaz de Prebisch
Jefe del Area de Documentación e
Información
Esmeralda 130
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 493 2506
FAX: 394 2293

JUNAC

José Antonio García Belaunde
Director-Secretario
Paseo de la República 3898
Lima, Perú
Tel. FAX: 41 42 12/42 09 11

MERCOSUR

Manuel Olarreaga
Coordinador
Rincón 575, piso 12
Montevideo, Uruguay
Tel.: 96.45.88/96.45.90
FAX: 96 45 91

OACI

Paulo Irme Hegedus
Director Regional para Sudamérica
Oficina Regional OACI
Aeropuerto J. Chávez
Lima 100, Perú
Tel. FAX: 51 54 14

OEA

Rodolfo Alvarez Bajares
Coordinador del Sistema Interameri-
cano de Cooperación Horizontal
1889 F. St. N. West
Washington D.C. 20006, U.S.A.
Tel.: 458 3634
FAX: 458 3744

OIM

Augusto Mariátegui
Director de la Oficina Regional para
América Latina y El Caribe
17 route des Morillons
C.P. 71
C.H. 1211 Ginebra 19, Suiza
Tel.: 717 9369
FAX: 798 6150

José Angel Dropeza
Jefe de Misión en el Uruguay
Plaza Cagancha 1335, piso 10,
Oficina 1004
Montevideo, Uruguay
Tel.: 92.16.72/92.16.73
FAX: 92 36 41

GLADE

Juan José Castro
Director de Asuntos Internacionales
Energéticos
Ministerio de Industria, Energía y
Minería del Uruguay
Rincón 723, piso 3, esc. 29
Montevideo, Uruguay
Tel.: 98.59.29
FAX: 98 64 14

ONUDI

José Geraldo De Lima
Asesor Regional para América Latina
y El Caribe y Director para Chile
CEPAL - Santiago de Chile
Tel.: 208 5052 ax 2650
FAX: 208 0252

OPS

Jorge Peña
Asesor Regional en Política y Desa--
rrollo Tecnológico en Salud
525 23d Street NW
Washington D.C., U.S.A.
Tel.: 861 4303
FAX: 223 5971

Aron Nowinski
Consultor
Av. Brasil 2697
Montevideo, Uruguay
Tel.: 77.35.81/89/90

PNUD (Uruguay)

Paul Van Hanswijck de Jonge
Representante Residente del PNUD y
Coordinador Residente del Sistema
Operacional de las Naciones Unidas
en el Uruguay
Plaza Cagancha 1335, piso 12
Montevideo, Uruguay
Tel. : 92.14.26/92.03.46

UE/CTPD/PNUD

A. Than Doliner
Subdirector de la Unidad Especial de
CTPD
304 East 45 St.
New York 10017, U.S.A.
FAX: 906 6429

UN/DESD

Fannong Kong
Director
División de Política de Cooperación
Técnica
DCI-1264 ONE UN PLAZA
New York, U.S.A.
Tel. FAX: 963 8486

Andrés Castellanos del Corral
Funcionario Encargado de la Subdi-
rección de Programas Nacionales y
Punto Focal de CTPD
División de Política de Cooperación
Técnica
Secretaría de las Naciones Unidas
Room DCI 1382,
New York 10017, U.S.A.
Tel. : 963 6482
FAX: 963 1265

SELA

Rosario Díaz Vilagut
Coordinador Jefe de CTPD
Torre Europa, piso 4,
Avda. Fco. Miranda
Caracas, Venezuela
Tel. 905 5204
Fax. 951 6953 / 951 7246

UNESCO

Enrique Martínez
Especialista de Programas
Av. Brasil 2697
Montevideo, Uruguay
Tel. : 77.20.33

ANEXO II

TEMARIO

1. El nuevo escenario internacional y su influencia sobre la Cooperación Técnica Internacional en general y la CTPD en particular.
 - Políticas y prioridades temáticas de las agencias internacionales y nacionales que suministran financiamiento y cooperación.
 - Condiciones de financiamiento, ejecución y control predominantes en los proyectos actuales de cooperación técnica.
2. Aspectos a ser incluidos en el diseño de una estrategia regional.
 - Vinculaciones de la Cooperación Técnica Internacional y de la CTPD con las grandes tareas y desafíos del desarrollo latinoamericano.
 - Papel de los organismos regionales y especializados de Cooperación Técnica Internacional y de CTPD que actúan en el ámbito Latinoamericano.
 - Relaciones de los organismos regionales con las entidades, organismos nacionales no gubernamentales y otras asociaciones privadas que participan en el proceso.
 - Necesidad de adoptar posiciones comunes en la negociación de Cooperación Técnica con fuentes cooperantes fuera de la región.
3. Medidas de coordinación en el corto plazo.
 - Informe sobre las acciones desarrolladas por cada organismo en el ámbito regional en la materia.
 - Desarrollo de un mecanismo de comunicación, información y coordinación entre organismos.
 - Criterios para la identificación de acciones comunes.
 - Modalidades de administración de programas y proyectos de cooperación.
4. Síntesis y propuestas de acción.